



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA; ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE
VALPARAÍSO.-**

**ALGARROBO, 9 Enero de 2015
DECRETO N° 0063**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 5.402 de fecha 10.12.2014, Aprueba acuerdo N°166 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03-12-2014 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
4. D. A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.

CONSIDERANDO

- Solicitud , emitida por Secretaría Municipal, requiere inscripción en curso de Capacitación denominado "Capacitación Ley Lobby y Transparencia" para el día 12 de Enero de 2015, en la Ciudad de Viña del Mar, con asistencia de los Concejales, Sra. Antonieta Sandoval Solís y el Sr. Fernando Gómez Ceballos.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-6-SE15, de fecha 09/01/2015, a Asociación de Municipalidades de La Región de Valparaíso Chile, para que este último preste el Curso Solicitado para los Concejales, Sra. Antonieta Sandoval Solís y el Sr. Fernando Gómez Ceballos.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Asociación de Municipalidades de La Región de Valparaíso, Rut. 65.082.548-9, con domicilio en Blanco N° 1623, Valparaíso, para que este último provea curso de Capacitación para Concejales Sra. Antonieta Sandoval Solís y el Sr. Fernando Gómez Ceballos.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Asociación de Municipalidades de La Región de Valparaíso la suma \$ 80.000(ochenta mil pesos) exento de iva.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-21-04-003-002, "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/nmr
DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 12 ENE 2015
FECHA 12 ENE 2015
HORA
SALIDA
REPOSICION N°
FECHA 12 ENE 2015
HORA